



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 80 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200001900	Con 3 Solicitudes			04/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220210027500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Elena Meza Perdon	Tomasa Del Carmen Navarro De Montes	04/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430408900220170012000	Ejecutivo	Cesar Julio Urango Navarro	Edgar Jesus Ariza Ariza, Enauris Royero Carpintero	04/08/2021	Auto Ordena
13430408900220170048800	Ejecutivo	Cooperativa Sermicoop	Jorge Gil Gil, Wilmer Javid Davila Rodriguez	04/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220210016600	Ejecutivo Singular	Hugo Galvan Poveda	Isabel Payares Marriaga	04/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220200031900	Verbal	Ornel Bravo Meza	Juan Cervantes Salgado	04/08/2021	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

42352c48-33e6-4c2a-abb0-c741304cfc69